



Guías AFIP PASO A PASO



¿Cómo se realiza la modificación del domicilio fiscal por Internet?

El servicio “Sistema Registral”, es una herramienta disponible en Internet que requiere la utilización de “Clave Fiscal” y dentro del menú “Registro Tributario” permite entre otras cosas:

- Informar la modificación del domicilio fiscal.
- Realizar la confirmación del domicilio fiscal al recibir el código por el correo.



Tenga en cuenta que para tramitar la modificación del domicilio fiscal por Internet, debe contar con:

- Clave Fiscal (habilitada con nivel de seguridad 3, o superior)
- El Servicio “Sistema Registral” incorporado a su “Clave Fiscal”.

¿Cómo ingreso al Servicio “Sistema Registral”?

Ingrese con su “**Clave Fiscal**” al Servicio “**Sistema Registral**”.



Usuario:

Mis Facilidades

Planes de facilidades

JAUKE - Impresión de Cartas de Porte

Impresión de Cartas de Porte exclusivamente

ONCCA - Sistema Jauke

ONCCA - Sistema Jauke

Sistema registral

Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva/Previsional. Reg Especial Aduanero

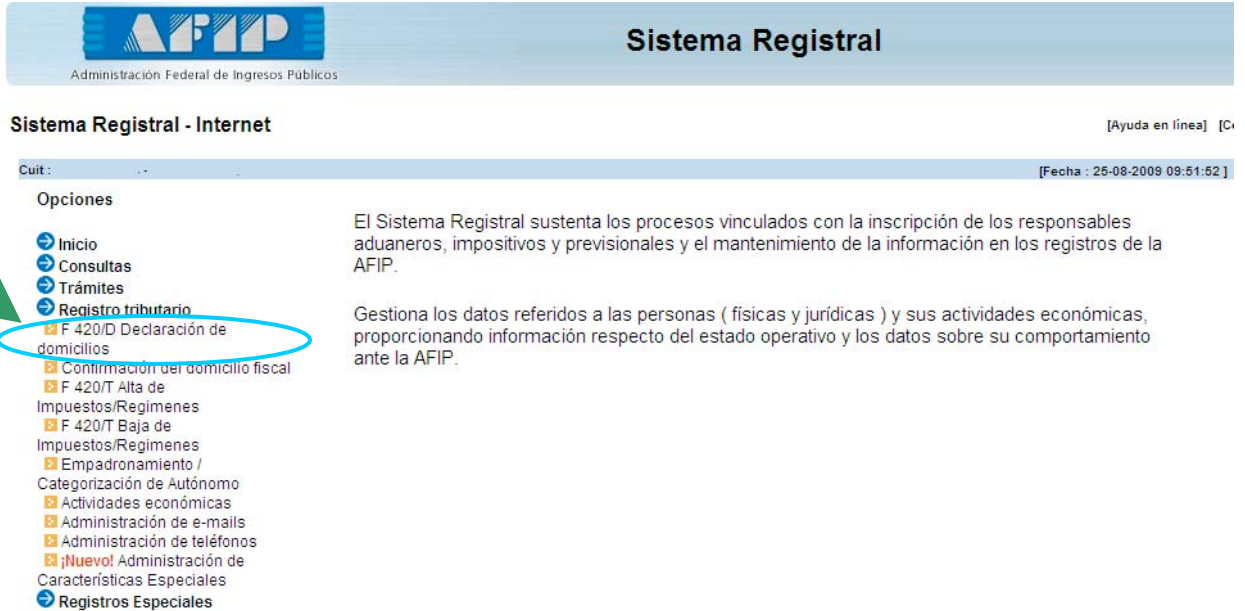
Recuerde que para acceder a este servicio deberá:

- Ingresar a la página de la AFIP (www.afip.gov.ar) y, en el recuadro “Acceda con Clave Fiscal” incorporar su CUIT/CUIL/CDI. Luego, presione el botón “**IR**”.
- Dentro de la pantalla que se despliega a continuación, ingrese en el campo “CLAVE” su clave fiscal. Luego presione el botón “INGRESAR”.
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Allí seleccione el denominado “**Sistema Registral**”. De no encontrar este servicio deberá habilitarlo utilizando la opción “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”.

¿Cómo realizo el cambio del domicilio fiscal por internet?

PASO 1

Deberá ingresar al Servicio “Sistema Registral” y dentro del menú “Registro Tributario” seleccionar la opción “F420/D - Declaración de Domicilios”.



AFIP
Administración Federal de Ingresos Públicos

Sistema Registral

Sistema Registral - Internet [Ayuda en línea] [C]

Cuit: [Fecha: 25-08-2009 09:51:52]

Opciones

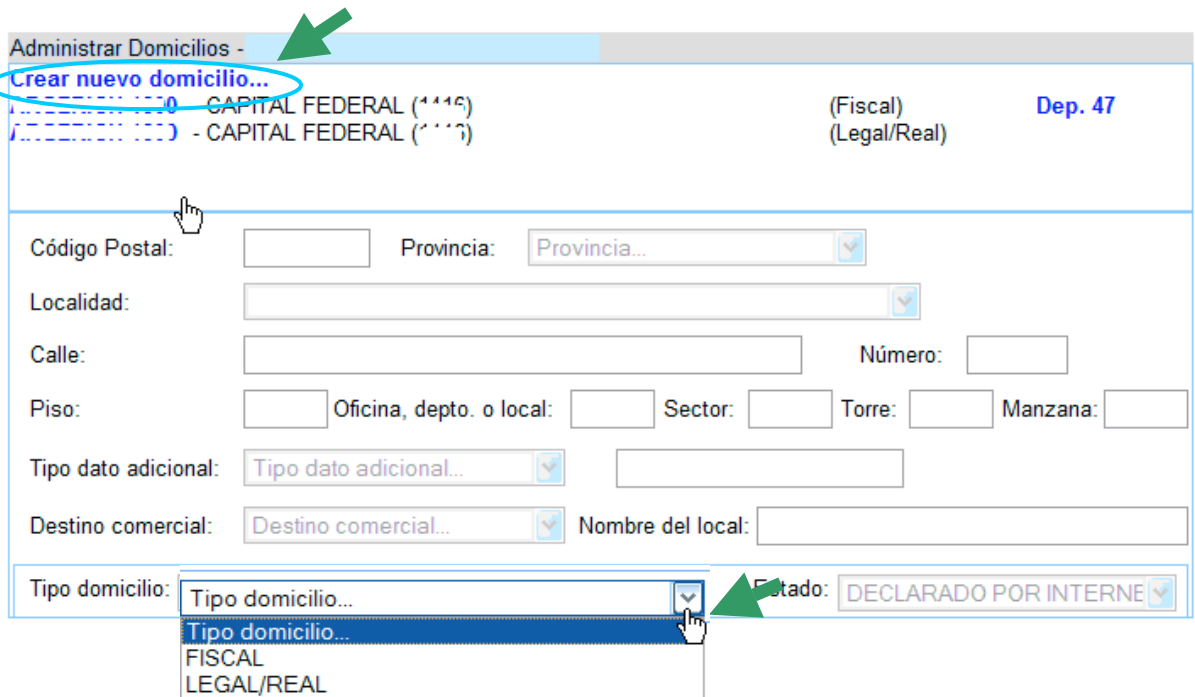
- Inicio
- Consultas
- Trámites
- Registro tributario**
 - F 420/D Declaración de domicilios**
 - Confirmación del domicilio fiscal
 - F 420/T Alta de Impuestos/Regímenes
 - F 420/T Baja de Impuestos/Regímenes
 - Empadronamiento / Categorización de Autónomo
 - Actividades económicas
 - Administración de e-mails
 - Administración de teléfonos
 - Nuevo!** Administración de Características Especiales
- Registros Especiales

El Sistema Registral sustenta los procesos vinculados con la inscripción de los responsables aduaneros, impositivos y previsionales y el mantenimiento de la información en los registros de la AFIP.

Gestiona los datos referidos a las personas (físicas y jurídicas) y sus actividades económicas, proporcionando información respecto del estado operativo y los datos sobre su comportamiento ante la AFIP.

PASO 2

El sistema desplegará los domicilios declarados. Deberá seleccionar la opción “Crear nuevo domicilio...” y seleccionar dentro del campo desplegable “Tipo de Domicilio” el denominado “FISCAL”.



Administrar Domicilios - **Crear nuevo domicilio...**

00000000000000000000 - CAPITAL FEDERAL (*****) (Fiscal) Dep. 47
00000000000000000000 - CAPITAL FEDERAL (*****) (Legal/Real)

Código Postal: [] Provincia: [Provincia...]

Localidad: []

Calle: [] Número: []

Piso: [] Oficina, depto. o local: [] Sector: [] Torre: [] Manzana: []

Tipo dato adicional: [Tipo dato adicional...] []

Destino comercial: [Destino comercial...] [] Nombre del local: []

Tipo domicilio: [Tipo domicilio...]
Tipo domicilio...
FISCAL
LEGAL/REAL

Estado: [DECLARADO POR INTERNE]

PASO 3

El sistema le solicitará el ingreso de los datos que permitan la identificación del domicilio fiscal a declarar (Código postal, provincia, localidad, calle, número, piso, oficina/depto./local, sector, torre, manzana).

Administración de Domicilios

Administrar Domicilios -

Crear nuevo domicilio...
Administrar domicilio...

Código Postal: Provincia: CAPITAL FEDERAL

Localidad:

Calle: Número:

Piso: Oficina, depto. o local: Sector: Torre: Manzana:

Tipo dato adicional: Tipo dato adicional...

Destino comercial: Destino comercial... Nombre del local:

Tipo domicilio: FISCAL Estado: DECLARADO POR INTERNE

<< Volver Limpiar **Agregar** Ajustar datos Dar de baja

Recuerde que si faltan algunos de los datos del domicilio que permitan la correcta identificación del mismo es conveniente que utilice el campo "Tipo de Dato Adicional...". Por ejemplo si falta la numeración podrá utilizar "ENTRE LAS CALLES" o "ESQUINA" e informar entre que calles se encuentra el domicilio o en qué esquina. También podrá informar el "BARRIO" o "PARAJE" en el que se encuentra el domicilio.

PASO 4

El sistema solicita la confirmación de la declaración del domicilio fiscal, deberá presionar "SI".

Confirmación

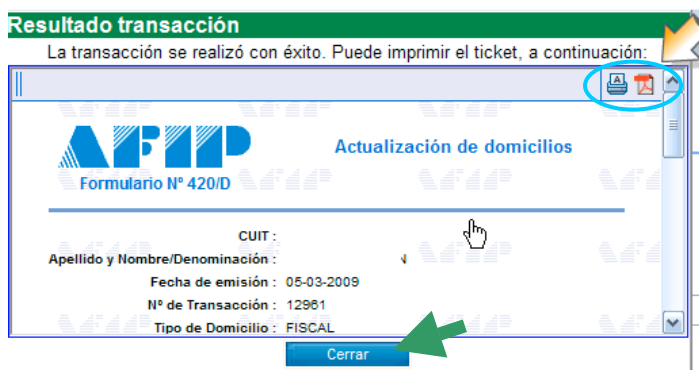
ATENCIÓN: Revise los datos ingresados antes de finalizar la operación.

Confirma la operación?

No **Si**

PASO 5

El sistema desplegará en pantalla la constancia de la actualización del domicilio la que podrá ser impresa mediante los botones que se encuentran en el margen superior derecho de la pantalla, luego deberá presionar el botón "Cerrar":

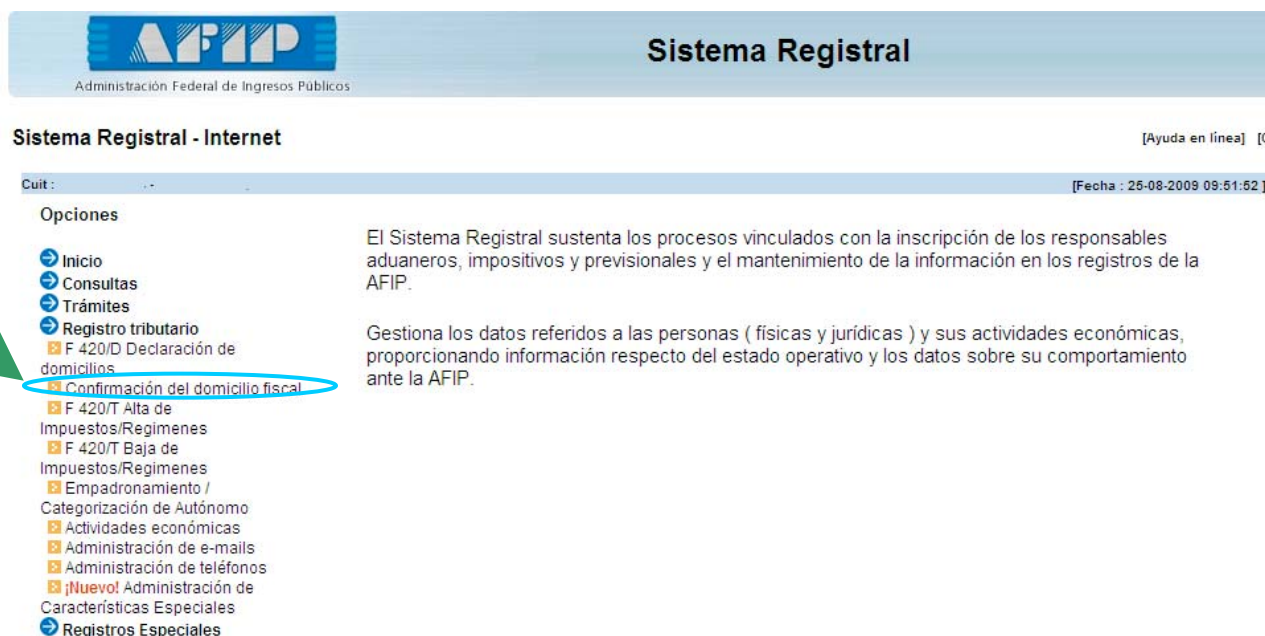


Recuerde que, para finalizar el trámite de declaración de domicilios, posteriormente recibirá por correo un código el que deberá ser ingresado en este mismo servicio, utilizando la opción “Confirmación del domicilio fiscal”.

¿Cómo realizo la confirmación del domicilio cuando recibo el código por el correo?

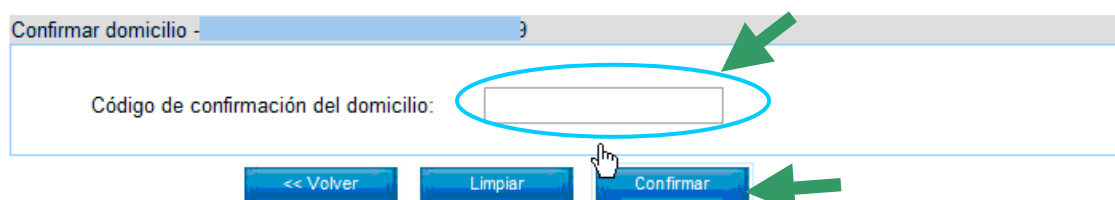
PASO 1

Deberá ingresar al Servicio “Sistema Registral” y dentro del menú “Registro Tributario” seleccionar la opción “Confirmación del domicilio fiscal”.



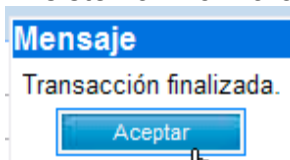
PASO 2

El sistema le solicita el ingreso del código que figura en la pieza postal remitida por el correo para la confirmación del domicilio. Deberá ingresar el código y presionar el botón “Confirmar”.



PASO 3

El sistema informará que la transacción ha sido finalizada. Deberá presionar “Aceptar”



Podrá consultar si el “estado” del domicilio fiscal cambió a “Confirmado” ingresando a la Consulta de Datos del Contribuyente:

Sistema Registral - Internet

- Inicio
- Consultas
 - Datos del Contribuyente**
 - Constancia Inscripción - Opción
 - ¡Nuevo! Foto y firma
 - Dependencia DGI-DGA según domicilio

Contribuyente

► Datos de domicilio -

Tipo	Estado	Dirección	Localidad
FISCAL	CONFIRMADO	YRIGROYEN HIPOLITO 570	CAPITAL FEDERAL
LEGAL/REAL	DECLARADO	ARGERICH 1800	CAPITAL FEDERAL

¿Cómo realizo el seguimiento de la pieza postal que contiene el código para confirmar el domicilio”?

PASO 1

Deberá ingresar a la página del Correo Argentino (www.correoargentino.com.ar) y seleccionar la opción “Seguimiento de Envíos”.

LegalCOM
LegalCOM versión 2.8
Nueva versión más rápida
Nuevos tipos de cartas documento y telegramas.
DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA

Seguimiento de envíos

Consulta de Códigos postales 2826

Internacionales
Los servicios que le acercan el mundo

NUEVA LÍNEA DE PRODUCTOS.
VERAZ
Adquiera su Veraz en Correo Argentino

Giros y Envíos de dinero

Filatelia

Encomiendas
Prácticos y cómodos envases para sus envíos.

Teletarjeta
Le ofrecemos una forma diferente de saludar a sus afectos: Teletarjeta

© 2009 Correo Oficial de la República Argentina S.A. | Términos y Condiciones | Webmaster | Mapa del Sitio

PASO 2

Ingresar a la página del Sistema “Track & Trace” de seguimiento de envíos. Deberá seleccionar la opción “Correspondencia con Origen y Destino Nacional” dentro del menú “T&T”.

25 de Agosto 2009 09:34 | Productos y Servicios | Información Institucional | Atención al Cliente | Buscador

Sistema Track & Trace »

Nuestro exclusivo Sistema Track & Trace permite el registro y seguimiento de la correspondencia, garantizando una estricta verificación de cada etapa del recorrido postal.

El Sistema Track & Trace se basa en la utilización de etiquetas autoadhesivas, con código de barras que brindan información sobre el recorrido de sus envíos, permitiendo la pronta localización ante cualquier requerimiento.

El Sistema Track & Trace ubica al Correo Argentino entre los diez primeros correos líderes del mundo que disponen de sistemas de control de última generación.

También puede realizar sus consultas de seguimiento de envíos llamando por teléfono a nuestros [Centros de Atención al Cliente](#).

T&T Plus

[Correspondencia con Origen y Destino Nacional](#)

T&T

- [Correspondencia con Origen y Destino Nacional](#)
- [Correspondencia con Origen Nacional - Destino Internacional](#)
- [Correspondencia con Origen Internacional - Destino Nacional](#)

PASO 3

Deberá ingresar los datos de identificación de la pieza (VER COMO CONSULTO EL NRO DE TRACK AND TRACE) y luego presionar el botón "Consultar".

Sistema Track & Trace »

Ingrese Número de Pieza:

CP AR

Método de Búsqueda: Ingrese únicamente los nueve dígitos numéricos que figuran en la oblea autoadhesiva omitiendo puntos o espacios.

Si fuera necesario, para completar los 9 (nueve) dígitos numéricos, anteponga el 0 (cero), de lo contrario recibirá el siguiente mensaje de error:
"PIEZA MAL INGRESADA"

Deberá seleccionar dentro de la lista desplegable "EC"

9 dígitos numéricos.

PASO 4

El sistema despliega en pantalla cada etapa del recorrido postal con su fecha y hora, hasta el momento de entrega de la pieza. Recuerde que, ante cualquier duda podrá consultar, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, al Centro de Información Telefónica del Correo Argentino: (011) 4891-9191.

Sistema Track & Trace »

Seguimiento de envíos »

Resultado de la consulta para la pieza: - - AR

Fecha	Planta	Historia	Estado
15-01-2009		INTENTO DE ENTREGA	ENTREGADO
16-01-2009		EN PODER DEL CARTERO	
16-01-2009 08:07		LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
01:51	CTP BUENOS AIRES	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
16-01-2009 22:30	CTP BUENOS AIRES	LLEGADA AL CENTRO DE PROCESAMIENTO	
17-01-2009 18:12	CATALINAS CENTRAL	EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN	
17-01-2009 17:37	CATALINAS CENTRAL	INGRESO AL CORREO	

Total de movimientos: 7

Gracias por utilizar nuestro servicio

¿Cómo consulto el código de “track & trace” para efectuar el seguimiento de la pieza postal que contiene el código para confirmar el domicilio?

Deberá ingresar al Servicio “Sistema Registral” donde, hasta tanto efectúe la confirmación del domicilio -o se archive el trámite por haber transcurrido más de 30 días sin efectuada la confirmación-, aparecerá un mensaje en la pantalla que le informará el número de “Track & Trace” necesario para efectuar el seguimiento de la pieza postal en la página Web del Correo Argentino.

The screenshot shows the 'Sistema Registral' web interface. At the top, there is a header with the AFIP logo and the text 'Sistema Registral' and 'Administración Federal de Ingresos Públicos'. Below the header, the page title is 'Sistema Registral - Internet' and there is a date/time stamp: '[Fecha : 25-08-2009 09:51:52]'. On the left side, there is a navigation menu under 'Opciones' with various links like 'Inicio', 'Consultas', 'Trámites', 'Registro tributario', etc. The main content area displays a notification message: 'Ud. tiene mensajes' followed by 'Ha declarado/modificado su domicilio fiscal.' Below this, there are three bullet points: 1) 'Por tal motivo se ha enviado una notificación conteniendo un código de confirmación que deberá ingresar en la opción **Registro tributario > Confirmación del domicilio fiscal.** En el supuesto de no ingresar la confirmación dentro de los 30 días el trámite será archivado'; 2) 'Para verificar el domicilio declarado puede ingresar en la opción **Consultas > Datos del Contribuyente.**'; 3) 'El código de seguimiento del correo es t&t 123456789'. The tracking code '123456789' is circled in blue, and a green arrow points to it from the left.